



ACTA No. E-09/2016
DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL – FOVIAL.

Antiguo Cuscatlán, a las once horas del día miércoles, siete de septiembre de dos mil dieciséis. Reunidos en Sala de Reuniones del Consejo Directivo, ubicada en kilómetro diez y medio carretera al Puerto La Libertad, Antiguo Cuscatlán. Directores Propietarios del Consejo Directivo: Lic. Ricardo Antonio Ballesteros Andino, Vicepresidente; Ing. René Mauricio Guardado Rodríguez, Director; Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Director; Ing. Carlos José Guerrero Contreras, Director; Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Director; Arq. Luis Enrique Mancía Magaña, Director; Presentes los señores Miembros Directores Suplentes del Consejo: Licda. María Ana Margarita Salinas de García, Lic. Rufino Ernesto Henríquez López, Ing. Roberto Arturo Argüello Romero, Lic. José María Esperanza Amaya, Lic. Francisco Antonio Cornejo Morales, y contando con el quórum requerido se procedió a desarrollar la siguiente sesión:

- Establecimiento de quórum.

Los asistentes verifican el quórum, y cumpliéndose el legalmente exigido se procede a iniciar la sesión.

- Aprobación de Agenda.

Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:

I Informe de Recomendación del proceso de Contratación Directa No. FOVIAL BS CD 02/2016 “SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ASESORIA y PROCURACION EN PROCESO COMUN EN CONTRA DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL”.

Desarrollo de la Agenda

I. Informe de Recomendación del proceso de Contratación Directa No. FOVIAL BS CD 02/2016 “SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ASESORIA y PROCURACION EN PROCESO COMUN EN CONTRA DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL”.

El Consejo Directivo mediante memorándum referencia GACI-362/2016, recibe de parte de la Comisión de Evaluación de Ofertas, en sobre cerrado, el Acta de Recomendación que ha levantado en la que se incluye el informe acerca de la evaluación de las ofertas y la correspondiente recomendación, relativa a la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. FOVIAL BS CD 02/2016 “SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ASESORIA y PROCURACION EN PROCESO COMUN EN CONTRA DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL”**, procediendo a abrir el sobre en el mismo acto.

De la apertura del correspondiente sobre consta, que la Comisión de Evaluación de Ofertas recomienda que se adjudique la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. FOVIAL BS CD 02/2016 “SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ASESORIA y PROCURACION EN PROCESO COMUN EN CONTRA DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL”**, al ofertante **DLM ABOGADOS, NOTARIOS Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, por el monto total ofertado de **CATORCE MIL 00/100 (US\$14,000.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que incluye IVA, por haber cumplido con todos los requisitos de carácter legal que predominan en esta clase de contrataciones y además presenta la oferta económica más conveniente para los intereses del FOVIAL.



El Consejo Directivo, habiendo estudiado detenidamente el informe presentado por la Comisión de Evaluación de Ofertas en su Acta de Recomendación y los cuadros de evaluación anexos a la misma, por unanimidad **ACUERDA:**

- a) **Aceptar** la recomendación de las ofertas evaluadas presentada por la correspondiente Comisión de Evaluación de Ofertas, y por consiguiente, **ADJUDICAR** la CONTRATACION DIRECTA No. FOVIAL BS CD 02/2016 “SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ASESORIA y PROCURACION EN PROCESO COMUN EN CONTRA DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL” al ofertante **DLM ABOGADOS, NOTARIOS Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, por el monto total ofertado de **CATORCE MIL 00/100 (US \$ 14,000.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que incluye IVA, por haber cumplido con todos los requisitos de carácter legal que predominan en esta clase de contrataciones y además presenta la oferta económica más conveniente para los intereses del FOVIAL.
- b) Otorgar poder Especial Judicial a favor del Abogado Doctor Porfirio Díaz Fuentes, representante de la firma DLM ABOGADOS, NOTARIOS Y CONSULTORES, S.A. DE C.V., para procurar a nombre de FOVIAL en la demanda interpuesta por la sociedad ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse ROBERTO SALAZAR Y ASOC., INGENIEROS CONSULTORES, S.A. DE C.V. y autorizar al Presidente del Consejo Directivo para que lo suscriba.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente sesión a las once horas y quince minutos de este mismo día.

Lic. Ricardo Antonio Ballesteros Andino

Ing. René Mauricio Guardado Rodríguez

Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes

Ing. Carlos José Guerrero Contreras

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo



Arq. Luis Enrique Mancía Magaña

Licda. María Ana Margarita Salinas de García

Lic. Rufino Ernesto Henríquez López

Ing. Roberto Arturo Argüello Romero

Lic. José María Esperanza Amaya

Lic. Francisco Antonio Cornejo Morales

Dr. Felipe Alexander Rivas Villatoro
Director Ejecutivo y Secretario Consejo Directivo
Fondo de Conservación Vial